

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
NUEVOCAJALDERON S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Señores Accionistas.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía Nuevocajaldereon S.A., en cumplimiento a mi obligación y mandato estatutario y Ley de Compañías, me permito presentar el informe anual de la revisión de la actividad económica correspondiente al periodo económico 2017.

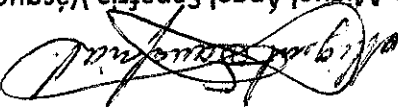
Constituido en la oficina de la Compañía de Transporte en Camionetas Nuevocajaldereon Sociedad Anónima, con la presencia del señor Gerente de la Compañía, quien me ha facilitado los libros y documentos contables, he procedido a revisar todos y cada uno de los documentos de manera detallada, esto es facturas, notas de venta recibos, anotaciones en libro diario que de manera ordenada lleva Gerencia, de los ingresos diarios que por aportaciones diarias pagamos los socios hoy accionistas. Además se ha revisado ingresos y egresos producto de todo el año económico, realizados por la Compañía. Se ha realizado además una verificación o comparación con documentos contables con gastos realizados por la Compañía, como también se ha revisado y se ha hecho la verificación y comparación con documentos no contables como recibos y notas de venta, con los ingresos y egresos realizados por la Compañía, durante todo el año 2017, comprobación y verificación que concuerda con los movimientos monetarios, recibidos y gastados realizados durante este periodo.

Por lo tanto previo revisión de la documentación pertinente, en mi calidad de Comisario y personero fiscalizador de las operaciones sociales y económicas de la compañía de Transporte en Camionetas Nuevocajaldereon Sociedad Anónima, no se ha encontrado anomalía alguna, que no concuerde con los estados financieros de pérdidas y ganancias para el resultado del Balance General, que afecte en su haber económico y social de la Compañía, particular que pongo en su conocimiento, para los fines correspondientes.

Cabe indicar que la compañía de Transportes en Camionetas Nuevocajaldereon como Compañía Limitada y hoy como Sociedad Anónima, por su naturaleza y objeto social no se dedica a actos comerciales, que generen una actividad preponderante, más bien sus movimientos económicos son limitados, por no decir los mínimos necesarios, que por Ley corresponden.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento a mi obligación en mi calidad de Comisario.

Atentamente.-


Sr. Miguel Angel Sanabria Vásquez
COMISARIO